

ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO EN LOS EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES GESTIONADAS POR LA SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU,

EXPEDIENTE N°: CM 11/24

---

ACTA N° 1

---

**Fecha y hora de celebración**

2 de septiembre de 2024 a las 12:00 h.

**Lugar de celebración**

Laboral Ciudad de la Cultura

**Asistentes**

Presidente: D. José Miguel Vega Cuesta. Jefe Área Contratación

Secretaria: Dña. M<sup>a</sup>del Mar Narciandi Rugarcía. Técnica Área Contratación

Vocales:

- D. Angel Quiñones Fernandez. Jefe Área Financiera
- D. Jesús Soberón Pérez. Jefe Área RRHH

**Orden del día**

- 1.- Acto de apertura y calificación del Sobre 1 “documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos”
- 2.- Acto de apertura del Sobre 2 “documentación relativa a los criterios de valoración evaluables de forma automática” del lote 1 y lote 2
- 3.- Acto de valoración criterios de adjudicación evaluables automáticamente
- 4.- Propuesta adjudicación
- 5.- Requerimiento de documentación

**Constituida válidamente la Comisión de Contratación se expone:**

Reunida la Comisión de Contratación, se informa por la secretaria de la Comisión de Contratación la única proposición presentada dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, es la perteniente a ELOY URÍA FERNÁNDEZ.

Por la secretaria de la comisión se solicita a los miembros de la misma que, a la vista de la empresa presentada a la licitación, hagan una declaración en relación con la ausencia o no de conflicto de intereses respecto a dicha empresa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público. Todos los miembros declaran no tener conflicto de intereses en la licitación de referencia.

**1.- Acto de apertura y calificación del Sobre 1 “documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos”**

Se procede por parte de la secretaria y el presidente a la apertura del sobre 1 de la proposición presentada dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación por ELOY URÍA FERNÁNDEZ, con NIF: 32.884.685-k.

Tras el examen y análisis de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportada por la empresa ELOY URÍA FERNÁNDEZ, se concluye que es correcta, resultando por tanto admitida la propuesta presentada por el licitador.

Se pone en conocimiento por parte de la Secretaria de la Comisión que no existe propuesta presentada para el **Lote 1** (Asistencia técnica para la supervisión del mantenimiento de LA LABORAL). A la vista de lo expuesto, la Comisión de Contratación acuerda elevar propuesta para declarar desierto el lote 1 del procedimiento de licitación.

## 2.- Acto de apertura del Sobre 2 “documentación relativa a los criterios de valoración evaluables de forma automática”

Se procede por la secretaria y el presidente a la apertura del sobre 2 del lote 2 de la proposición presentada por el licitador admitido a la licitación y se da lectura de la oferta presentada, resultando la que se detalla a continuación:

- ✓ Oferta económica: 22.000,00 € IVA no incluido.
- ✓ Que **SI** oferta la adscripción al contrato de personal con experiencia en la redacción de proyectos y/o la dirección de obras de instalaciones eléctricas, de incendios, climatización, fontanería y saneamiento, habiendo participado como proyectista o como titular de la dirección de obra cuyo importe de las obras haya sido igual o superior a 50.000 euros, IVA incluido, en **10 (DIEZ)** proyectos.
- ✓ Que oferta la adscripción al contrato de personal con la siguiente formación

Tipo de formación	SI/NO
Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales de al menos 60 créditos o 1.500 horas de formación	NO
Master Universitario en Gestión ambiental y/o energética de al menos 60 créditos o 1.500 horas de formación	NO
Formación en materia de gestión de proyectos de al menos 25 horas de formación	SI
Formación en materia de instalaciones térmicas de al menos 25 horas de formación	SI

Analizada la oferta del licitador admitido a la licitación, tras la aplicación de lo previsto en el apartado 20 del Anexo I del Pliego de Condiciones Jurídicas que rige la presente licitación en relación con las ofertas con valores anormales o desproporcionados, se advierte que no presenta carácter desproporcionado o anormal.

## 3.- Acto de valoración criterios de adjudicación evaluables automáticamente

Se procede a la valoración de la oferta admitida en el procedimiento de licitación mediante la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 19 del anexo I del Pliego de Condiciones Jurídicas, obteniendo el licitador las siguientes puntuaciones,

Criterio de adjudicación	Puntuación obtenida
Oferta económica	18,66
Cualificación profesional de la persona que se adscribirá a la ejecución del contrato	35,00
Cualificación académica de la persona que se adscribirá a la ejecución del contrato	4,00

#### 4.- Propuesta de adjudicación.

A la vista de lo expuesto, la Comisión de Contratación acuerda proponer la adjudicación del lote 2 (Asistencia técnica para la supervisión del mantenimiento del MUJA, CARTB, PPT, CRIPA, MEGS y otras ubicaciones a determinar) del contrato de SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO EN LOS EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES GESTIONADAS POR LA SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU, a favor de ELOY URÍA FERNÁNDEZ, con 32.884.685-k, por ser la única propuesta presentada y cumplir con lo establecido en el Pliego de Condiciones Jurídicas.

#### 5.- Requerimiento de documentación

La Comisión de Contratación acuerda requerir a la empresa ELOY URÍA FERNÁNDEZ, con 32.884.685-k, para que aporte la documentación señalada en la cláusula 27 del Pliego de Condiciones Jurídicas antes de formular propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión levantándose la presente Acta para constancia de los asuntos tratados, que es aprobada por unanimidad y que en prueba de conformidad firma el Sr. Presidente, conmigo la Secretaría que certifico.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: José Miguel Vega Cuesta

Fdo.: M<sup>a</sup> del Mar Narciandi Rugarcía